



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00244623- -UNC-ME#FAUD - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE –
ARQ. CRISTIAN GABRIEL TERRENO

VISTO:

El expediente EX-2022-00244623- -UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Ciencias Sociales 2019 - Comisión Única -, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Cristian Gabriel TERRENO** en la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS "A"** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, en el orden N° 13 de fojas 1 a 4 el dictamen correspondiente a la citada docente con resultado “SATISFACTORIO”.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Ciencias Sociales 2019 - Comisión Única -.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. **Cristian Gabriel TERRENO** (Leg. 35052) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS "A"** de carrera de Arquitectura, a partir del 10 de agosto de 2019 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE

DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.